



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

PROGRAMACIÓN 4º ESO

DEPARTAMENTO

DE

EDUCACIÓN

FÍSICA.

CURSO 2020/21



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

3.2. Bloques de contenidos.

3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción

8.3 Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

- Indicadores enseñanza:
- Indicadores de la práctica docente:

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- . - DETECCIÓN.
- . - ACTUACIONES.
- . - EVALUACIÓN.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (

12.- NORMATIVA



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

- Rafael de la Mata Benítez, profesor Dp. Ed. Física: 4ª ESO A, B y C.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la Educación Física en enseñanza secundaria obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos saludables, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artística, expresiva y comunicativa de carácter individual y grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físico-deportivas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad físico-deportivo, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

El curso académico pasado, a pesar de la pandemia, se impartieron todos los elementos del currículo programados (contenidos, objetivos, etc.).

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1.- Salud y calidad de vida.

- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

- Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

Bloque 2.- Condición física y motriz

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3.- Juegos y deportes.

- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas
- Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos.
- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración- oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambio de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Las características de cada participante.
- Los factores presentes en el entorno.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador o espectadora.

Bloque 4.- Expresión corporal.

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-deportivo que integran técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como, por ejemplo: Acroport, circo, musicales, etc.

Bloque 5.- Actividades físicas en el medio natural

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones
Salud y calidad de vida.	1 - 2	12
Condición física y motriz	1 - 2	16
Juegos y deportes	2 - 3	22
Expresión corporal.	2 - 3	14
Actividades físicas en el medio natural	3	6
TOTAL HORAS/SESIONES APROX.		70

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**

Ver apartado 3.1.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021****Bloque 1: Salud y calidad de vida.**

Criterios de Evaluación	Ponderación C.E.	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación
C.E. 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.	5,8 %	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	Trabajo Teórico (Rúbrica).
C.E. 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP.	5 %	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas.	Registro de observación.
C.E. 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.	6,7 %	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	Trabajo Teórico Rúbrica.

Bloque 2.- Condición física y motriz

Criterios de Evaluación	Ponderación C.E.	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación
C.E. 2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CAA, SIEP.	8,35 %	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas.	Pruebas físicas
C.E. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5 %	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.	Registro de Observación (Rúbrica)

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

		3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	
C.E. 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	11,7 %	6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.	Trabajo Teórico (Rúbrica)

Bloque 3.- Juegos y deportes.

Criterios de Evaluación	Ponderación C.E.	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación
C.E. 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.	5 %	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	Registro de observación
C.E. 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.	5 %	8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.	Trabajo o Prueba Evaluativa
C.E. 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CSC, SIEP, CEC.	8,3 %	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.	Registro de observación

Bloque 4.- Expresión corporal.

Criterios de Evaluación	Ponderación C.E.	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación
C.E. 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades	2,5 %	1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices	Prueba Física (Rúbrica)

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.		individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	
C.E. 2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	8,33 %	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivos, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas.	Prueba Física (Rúbrica)
C.E. 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP.	8,3 %	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.	Registro de observación

Bloque 5.- Actividades físicas en el medio natural

Criterios de Evaluación	Ponderación C.E.	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación
C.E. 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	2,5 %	1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	Prueba física (Rúbrica)
C.E. 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.	5,8 %	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	Registro de Observación.
C.E. 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.	6,7	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	Pruebas Físicas

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

C.E. 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.	5	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.	Cuestionario
--	----------	--	--------------

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**

- En la evaluación inicial, se les valorará a los alumnos la capacidad de comprensión escrita y lectora mediante la realización de unos textos de comprensión, donde los alumnos, tendrán que extraer las ideas principales del mismo, y resumirlo.
- En cada trimestre, se realizará un trabajo basado en la utilización de textos y material escrito relacionado con algún criterio de evaluación. Se evaluará mediante rúbricas donde se valore aspectos tales como:
 - Redacción.
 - Argumentación de ideas.
 - Presentación y limpieza.
 - Ortografía.
 - Contenido.

5.2.- Estrategias Metodológicas

- La práctica deportiva no debe supeditarse a la consecución del éxito, sino al desarrollo armónico de las capacidades.
- Deberá tenerse en cuenta la utilización de actividades que en un futuro vincule al alumnado a seguir practicando la actividad física fuera del marco escolar. El desarrollo curricular debe tener en cuenta el entorno y adaptar el programa a las necesidades del mismo.
- Se valorará más el proceso de aprendizaje que los resultados conseguidos.
- Se ajustará el resultado a las características individuales del alumnado. Se propondrán actividades que permitan una paulatina diversificación y se fomentará la creatividad y toma de decisión sobre su propio programa de trabajo. La intervención en propuestas comunes, que admiten diferentes soluciones con alumnos y alumnas con problemas físicos y/o psíquicos, son cuestiones que exigirán una continua adaptación curricular.
- Las posibilidades de intervención que nos brinda el área han de proporcionar actitudes de colaboración, tolerancia y respeto, así como el sentido crítico.
- Se evitará la formación de estereotipos, potenciando la igualdad de roles y favoreciendo los aspectos relacionados con la coeducación.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

Respecto a la modalidad de enseñanza en una situación de medio confinamiento, en nuestro departamento se impartirá a la semana, 1 hora por videoconferencia en la que el alumnado tendrá que conectarse (según horario establecido por jefatura de Estudios) a través de la plataforma Classroom, y otra hora donde se planificarán actividades al alumnado. Así se completarán las dos horas semanales con que cuenta nuestra materia.

Todos los contenidos y criterios de evaluación detallados en esta programación, podrían impartirse en una situación de confinamiento. En nuestro caso, todos aquellos criterios de evaluación con un contenido eminentemente práctico se evaluarían, pero variando los instrumentos de evaluación, y replanteándose según cada caso, los criterios de calificación.

Los instrumentos basados en rúbricas de observación práctica de distintas habilidades y actividades físicas se verían sustituidas por las siguientes:

- Observación de vídeos grabados por el alumnado para su posterior corrección.
- Trabajos escritos, donde deberán buscar información a través de las TIC, de las habilidades prácticas que debieran haber desarrollado en la práctica.
- Visualización de vídeos para su posterior análisis y comentario.

En esta situación de confinamiento, se subirán siempre la ponderación del criterio relacionado con el desarrollo de las TIC. Y según los casos, el reparto de la ponderación entre criterios también se vería afectado, dando más importancia a aquellos que hayan cobrado un mayor protagonismo en la enseñanza.

Quedaría de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA	20 %	20%
C.E.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	20 %	15%
C.E.12.- Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CLL, CD, CAA.	10%	20%
C.E.10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CCL, CSC.	15 %	15%
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	15 %	10 %
C.E.5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.	20 %	20%

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

2ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA	15 %	10%
C.E.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	15 %	20%
C.E.12.- Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CLL, CD, CAA.	10 %	20%
C.E.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	30 %	30%
C.E.7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.	15 %	10%
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	15%	10%

3ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	20 %	20%
C.E.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	15 %	10%
C.E.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	15 %	10%
C.E.8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.	15 %	20%
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	20 %	10%
C.E.9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.	15 %	20%

6.- COMPETENCIAS.

A continuación, se detallan cuáles son las competencias para desarrollar en cada uno de los criterios de evaluación:

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

- La materia Educación Física contribuye al desarrollo de la **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (CMCT)** ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.).

Esta materia desarrolla las competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

- Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)**, fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc., son elementos de Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.
- Educación Física contribuye al desarrollo de la **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA)** potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.
- El **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)** será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles de liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación de retos a nivel personal.
- Asimismo, se trabajará la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)** a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.
- Esta materia también contribuye al desarrollo de la **COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)** a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.
- Finalmente, Educación Física facilita el desarrollo de la **COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO (CD)** con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021****7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Los materiales y recursos didácticos que se van a emplear son:

- Plataforma Classroom: Ésta, se usará tanto en situación de confinamiento como en el transcurso de un desarrollo normal de la asignatura. Será el medio de comunicación habitual entre profesor y alumno y de intercambio de información:
 - Trabajos escritos.
 - Visualización de vídeos.
 - Elaboración de vídeos por los alumnos y posterior envío, etc.
- Impresos:
 - Bibliografía de la asignatura.
 - Fotocopias (apuntes para el alumnado).
 - Periódicos y revistas especializadas en deporte y salud (Plan de lectura).
- Audiovisuales:
 - Tecnológicos: pizarras digitales y ordenadores.
 - Tradicionales: pizarra.
 - Reproductores: fotocopidora.
- Propios de la Educación Física:
 - Todo el material está inventariado en el Departamento de Educación Física.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**8.1. Criterios de calificación**

Para obtener la nota final en cada evaluación, se hará ponderando los criterios de evaluación que se van a trabajar en cada una. A lo largo del curso, se evaluarán todos los criterios, pero tan solo el C.E.7 (donde se va a valorar la actitud y el trabajo diario) y el C.E.9 (relacionado con el trabajo de las TIC), se evaluarán en las tres evaluaciones.

El reparto de los criterios a lo largo de las tres evaluaciones quedaría de la siguiente manera.

1ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EV.
C.E.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA	20 %	Trabajo CFB (Rúbrica)
C.E.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	20 %	Trabajo CFB (Rúbrica)

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

CMCT, CAA, CSC.		
C.E.12.- Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CLL, CD, CAA.	10%	Trabajo TIC en relación al trabajo de las CFB (Rúbrica)
C.E.10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CCL, CSC.	15 %	Registro de observación
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	15 %	Registro de observación
C.E.5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.	20 %	Pruebas físicas

2ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EV.
C.E.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA	15 %	Trabajo Calentamiento Rúbrica
C.E.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	15 %	Trabajo Calentamiento Rúbrica
C.E.12.- Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CLL, CD, CAA.	10 %	Trabajo TIC Trabajo del Calentamiento Rúbrica
C.E.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	30 %	Prueba Física (Comba) (Rúbrica)
C.E.7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.	15 %	Registro de observación
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	15%	Registro de observación

3ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EV.
C.E.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	20 %	Prueba física (Rúbrica)
C.E.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con	15 %	Prueba física (deporte de equipo)

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.		
C.E.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	15 %	Registro de observación
C.E.8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.	15 %	Examen Deporte de equipo
C.E.11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	20 %	Registro de observación
C.E.9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.	15 %	Cuestionario

8.2- Recuperación y Promoción

Los alumnos que no superen la materia al final de un trimestre recuperarán la materia si lo superan los trimestres sucesivos.

El alumno que no haya superado la materia durante el curso irá a la prueba extraordinaria de junio ya que, por segundo año consecutivo debido al cambio de la normativa, se realizará en esta fecha; al desaparecer la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello, se le entregará un informe, especificando los criterios de evaluación que tiene que recuperar.

En dicho informe, se especificará que pruebas tiene que hacer. Dependiendo de la naturaleza del criterio no superado, consistirá en:

- Examen: de los contenidos teóricos no superados.
- Presentación de trabajos escritos de contenidos prácticos no superados.

8.3 Asignaturas pendientes

A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior (3º de ESO), tal y como está recogido en la nueva normativa, se les entregará un documento (MD850705) en el que se recoge de manera detallada el Plan de Recuperación de Asignaturas Pendientes. En dicho documento se enumeran todas las tareas que deberá realizar para superar la materia pendiente.

Para valorarlos, tendrán que hacer un trabajo trimestral y además se tendrá en cuenta el trabajo, participación e interés en la asignatura durante el curso actual.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**Indicadores enseñanza:**

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA****NIVEL: 4º ESO****CURSO: 2020/2021**

- **Programación impartida:** Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Se hará mediante un análisis y revisión en cada trimestre de los siguientes aspectos:

- **Uso de las TIC en el aula:** se valorará si se han usado los recursos TIC de manera suficiente y adecuada, según también de los contenidos tratados y los medios de los que se dispone.
- **Actividades motivadoras:** A lo largo del curso escolar se establecen tareas o actividades que procuran ser motivadoras, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc.) de forma que faciliten la colaboración en grupo o la generalización de lo aprendido al entorno habitual del alumno/a, o de acuerdo con la actualidad del momento.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

En nuestra materia de Educación Física, las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podemos poner en práctica, serán a aquellos alumnos que temporalmente o durante todo el curso, no puedan desarrollar alguna práctica por alguna incapacidad o lesión puntual. Dichas medidas, girarán en torno a los siguientes aspectos:

- Cambios de instrumentos de evaluación, sustituyendo aquellos de una naturaleza más práctica por otros teóricos.
- Variando los porcentajes de calificación.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

- Variando tiempos de ejecución o de espacio, para adaptarnos a la necesidad de cada alumno.

Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en las situaciones:

- Alumnos con la asignatura pendiente de otro curso. A estos alumnos, se les valorará trimestralmente, utilizando como instrumento, alguna prueba o trabajo puntual y la planilla de observación diaria del curso actual, donde, al fin y al cabo, se valorará el interés y la participación del alumnado.

En nuestra materia no hay ningún alumno con NEAE censado, por lo que las adaptaciones realizadas, serán medidas ordinarias que no modifican el currículo.

. - ACTUACIONES y EVALUACIÓN.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.

En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de al menos cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 2020/2021

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

ORDEN del 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.